

## DÍA DEL SENDERISTA PROVINCIAL - LIGA SARGANTANES

### ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

Las jornadas del Día del Senderista de Valencia Castellón y Alicante serán EXCLUSIVAMENTE para FEDERADOS y se podrá asistir a cada una de las tres actividades senderistas sea de la provincia que sea la persona federada.

Una jornada para caminar por senderos y caminos históricos de las montañas, disfrutando de los paisajes y espacios rurales. Una propuesta para descubrir el patrimonio viario de la Comunidad Valenciana siguiendo el rastro de los senderos y caminos que nos acercan a un patrimonio rural, cultural y natural asociado a los caminos (fuentes, pozos de nieve, corrales, aljibes, refugios de pastor...)

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes  
(sin contar voluntarios del club)

### APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV

- Económicas:
  - Dotación económica según convenio (800€.).
  - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- Logísticas:
  - Delegado FEMECCV.
  - Medallas de cada categoría.
  - Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario.
  - Control informático de inscripciones.
- Publicidad:
  - Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
  - De manera extraordinaria, la FEMECCV hará grabaciones en algunas pruebas (por determinar).
  - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
  - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

### APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- Planificación:
  - Revisión del recorrido un mes antes de la actividad.
  - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
  - Preparar además de recorrido previsto para la actividad, un tramo más corto para familias (Liga Sargantanes), que coincida con el tramo inicial del recorrido inicialmente previsto. En esta misma línea, sería bueno que este tramo fuera accesible a sillas de montaña (Joëlette).
  - Marcaje del recorrido.
  - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.

- Recursos Humanos:
  - o Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
  - o Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- Publicidad:
  - o Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
  - o Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a [marketing@femecv.com](mailto:marketing@femecv.com), 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
  - o Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
  - o En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
  - o Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV
- Infraestructura
  - o Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
  - o Infraestructuras de salida y meta.
  - o Desayuno para las personas que asistan.
  - o Aperitivo final.
  - o Regalo conmemorativo por club participante.
  - o Aportar servicio de Speaker y Megafonía
  - o Tomas eléctricas y pódium.
  - o Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
  - o Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes).
  - o Recomendable: Camiseta participantes.
- Inscripciones:
  - o Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) u otro medio que habilite la federación.
  - o los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
  - o En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
  - o La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
- Memoria:
  - o Remitir a la FEMECV memoria de la actividad, como máximo 30 días después haber finalizado la actividad.
- Sanciones:
  - o Por no realización actividad.  
Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades\*.

- o Por incumplimiento de prestaciones.  
Importe a descontar de la subvención.

|                                              |                                                      |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| No realizar la actividad: Comité disciplina* | Sanción en tiempo *                                  |
| No realizar la publicidad                    | Hasta 200 euros.                                     |
| Envío de publicidad fuera de fecha:          | Hasta 100 euros.                                     |
| Ausencia de aperitivo final:                 | Hasta 150 euros.                                     |
| Ausencia de desayuno para asistentes:        | Hasta 250 euros                                      |
| Otros incumplimientos: Comité disciplina     | Cuantía a descontar de la subvención por determinar. |